United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربيـة والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Patrimonio Mundial 23 GA

WHC/21/23.GA/9
Paris, 27 de octubre de 2021
Original: Inglés

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

VIGESIMOTERCERA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

París, Sede de la UNESCO
Noviembre de 2021

Punto 9 del orden del día provisional: El futuro de la Convención del Patrimonio Mundial: resultados y avances, entre lo que cabe destacar un informe final sobre la ejecución del Plan de acción estratégico 2012-2022 y el 50º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial en 2022.

RESUMEN

El Plan de acción estratégico y de visión para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial durante el decenio 2012-2022 fue aprobado por la resolución **18 GA 11** (UNESCO, 2011). Asimismo, fue presentado un informe de seguimiento sobre el avance en la ejecución del Plan de acción estratégico a la Asamblea General, que lo acogió de forma positiva (resolución **22 GA 9** (UNESCO, 2019)).

El presente documento informa a la Asamblea General, de conformidad a la resolución **22 GA 9**, sobre el avance realizado en la ejecución del Plan de acción estratégico, así como sobre el estado de los preparativos del 50º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial en 2022.

Proyecto de la Resolución: véase punto V.

I. Antecedentes

1. La Visión sobre el futuro de la Convención del Patrimonio Mundial y el Plan de acción estratégico fueron adoptados durante la 18ª reunión de la Asamblea General (UNESCO, 2011) mediante la resolución **18 GA 11**. Tras esto, el Centro del Patrimonio Mundial llevó a cabo una importante difusión.

II. Plan de aplicación y seguimiento

2. En su 35ª reunión (UNESCO, 2011), el Comité expresó la necesidad de elaborar un plan de aplicación para hacer operativas las prioridades definidas en el Plan de acción estratégico y de visión. En su decisión **35 COM 12A**, el Comité solicitó al Centro del Patrimonio Mundial que trabajara en colaboración con los órganos consultivos para la elaboración de dicho plan de aplicación, en particular, gracias a un proceso de identificación de las potenciales fuentes de financiación de las acciones previstas. Se han elegido seis "objetivos del patrimonio mundial", 17 prioridades y resultados clave, para el Plan de acción estratégico, con vistas a estructurar el trabajo de la Convención durante los próximos diez años.

3. El proyecto de plan de aplicación fue presentado en el Comité del Patrimonio Mundial durante su 36ª reunión (documento WHC-12/36.COM/12A), que acogió favorablemente los progresos realizados en la redacción del plan de aplicación por parte del Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos, donde se recogía la definición de papeles, responsabilidades y obligaciones de rendición de cuentas, un calendario de aplicación y una lista de acciones prioritarias. Asimismo, el Comité solicitaba que los resultados obtenidos y los avances realizados en la aplicación del Plan de Acción Estratégico se sometieran al examen de la Asamblea General en su 19ª reunión en 2013.

4. En las 19ª, 20ª y 21ª reuniones de la Asamblea General, en sus resoluciones **19 GA 10, 20 GA 12, 21 GA 9 y 22 GA 9**, se acogieron favorablemente los avances logrados en la ejecución del plan de aplicación del Plan de acción estratégico y se solicitó al Centro del Patrimonio Mundial, en colaboración con los órganos consultivos y con el apoyo de los Estados Partes interesados, que continúe con los esfuerzos emprendidos y que se someta a la 22ª reunión un informe de situación sobre la aplicación del Plan de acción estratégico.

5. El presente informe de situación está compuesto por el cuadro actualizado que precisa el estado de aplicación, desde la 21ª reunión, de seis objetivos, 17 prioridades y resultados clave definidos en el plan de aplicación (punto III) y el cuadro de síntesis donde se muestra la relación entre ambos planes de aplicación, es decir, el plan de aplicación del Plan de acción estratégico y el plan de aplicación de las recomendaciones de la evaluación independiente.

III. Preparación del 50º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial

6. El 16 de noviembre de 2022 la Convención del Patrimonio Mundial cumple 50 años. Con una ratificación prácticamente universal, ya que ha sido ratificada por 194 Estados Partes, la Convención es actualmente una de las convenciones internacionales más ratificadas de la historia.

7. La celebración de este importante aniversario constituirá una oportunidad para que todas las partes interesadas no solo hagan balance de los logros de la Convención hasta la fecha, sino también para que reflexionen sobre los desafíos que plantea la conservación y conciban estrategias sostenibles e innovadoras para el futuro. Consecuentemente, se ha propuesto que el tema general del aniversario sea «***Los próximos 50 años**: el Patrimonio Mundial como una fuente de resiliencia, humanidad e innovación para las generaciones futuras*». A través de diferentes modalidades como eventos, comunicaciones, defensa de derechos e investigación, se podrán explorar, entre otros, los siguientes temas principales: cambio climático y conservación del

patrimonio, una lista representativa, equilibrada y creíble, turismo sostenible, transformación digital y recuperación pos-COVID-19.

8. Se agradece sinceramente la invitación del gobierno de Italia y la ciudad de Florencia para albergar una celebración del 50º aniversario en noviembre de 2022 en colaboración con la UNESCO.

9. Se ha desarrollado un sitio web específico para el 50º aniversario a fin de dar visibilidad a la amplia diversidad de bienes del Patrimonio Mundial, los momentos clave de la historia de la Convención, y proporcionar una plataforma para conectar los diversos eventos y actividades que se celebrarán durante todo el año hasta noviembre de 2022. En el sitio web se incluirá material visual sobre varios bienes, así como enlaces a las actividades y eventos organizados por los Estados Partes y otras organizaciones en el marco del 50º aniversario. La UNESCO está elaborando una serie de componentes de comunicación y difusión a fin de promover el año de celebración del aniversario y ayudar a los Estados Partes en sus actividades de conmemoración.

10. Reconociendo los enormes cambios que han tenido lugar en el mundo desde la creación de la Convención, y con miras a obtener puntos de vista para reflexionar sobre la adaptación de la Convención ante los desafíos actuales, así como para recabar opiniones y propuestas de temas y planes para conmemorar el 50º aniversario, el 25 de junio de 2021 se inició una encuesta sobre el 50º aniversario a todos los Estados Partes, gestores de sitios, órganos consultivos, especialistas en cultura de las oficinas exteriores, centros de categoría 2, y personal del Centro del Patrimonio Mundial. El plazo para completar la encuesta finalizaba el 25 de julio de 2021, pero se amplió posteriormente hasta el 6 de agosto de 2021.

11. En total, se recibieron 243 respuestas a la encuesta, entre las que estaban las de 111 representantes de los Estados Partes. Los encuestados consideran que la aportación más valiosa de la Convención del Patrimonio Mundial ha sido identificar y salvaguardar el patrimonio cultural y natural mediante su incorporación a la Lista de Patrimonio Mundial, mejorar las capacidades de conservación y gestión a nivel local y nacional, y promover leyes, políticas y orientaciones para la conservación y gestión de los distintos tipos de patrimonio. Los encuestados consideran que el mayor impedimento para una aplicación más plena de la Convención del Patrimonio Mundial ha sido la falta de recursos financieros y humanos. Las respuestas consideran que los efectos del cambio climático, entre los que se incluyen los desastres relacionados con el clima, son el principal desafío al que se enfrenta actualmente el patrimonio natural y cultural, seguido por un mal planteamiento de los proyectos de desarrollo económico y de infraestructuras y de las iniciativas de desarrollo urbano. Los encuestados consideran que la mayor oportunidad para aplicar de forma más plena la Convención del Patrimonio Mundial reside en integrar el patrimonio en estrategias de desarrollo sostenible. El análisis completo de la encuesta se publicará en línea en el sitio web del 50º aniversario. Los resultados de la encuesta se darán a conocer mediante una presentación a la Asamblea General en noviembre de 2021 y se incluirán en los documentos de la 45ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial en Kazán en 2022.

12. A petición del Comité del Patrimonio Mundial con motivo del aniversario, se ha realizado un análisis de la **Estrategia global para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble (1994-2020)**, el cual se presentó en la 44ª reunión ampliada del Comité del Patrimonio Mundial, que agradeció sus conclusiones. El análisis de la estrategia global durante los últimos 25 años reveló que el enfoque de Lista del Patrimonio Mundial ha repercutido en el número de bienes del Patrimonio Mundial, pero no necesariamente en las categorías insuficientemente representadas, ni en la mejora de la conservación o la promoción de la colaboración internacional, que son elementos fundamentales de la Convención del Patrimonio Mundial. El 86 % de los Estados Partes y todas las regiones están representados en la Lista y las categorías que antes tenían una representación insuficiente ahora están presentes tanto en la Lista del Patrimonio Mundial como en las Listas indicativas de Estados Partes. Sin embargo,

todavía persiste el desequilibrio en la representación de las categorías. El estudio reveló asimismo que los regímenes de protección y gestión se deben reforzar en una serie de casos, como antes de la presentación de propuestas (el informe completo puede consultarse en https://whc.unesco.org/en/documents/187906).

IV. Plan de aplicación actualizado

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO PARA LA APLICACIÓN DE LA *CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL* 2012-2022

La resolución **19 GA 11** dispuso que el Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos elaborasen un proyecto de Plan de aplicación del Plan de acción estratégico, el cual fue presentado en la 36ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial, teniendo como base, entre otras cosas:

- La evaluación independiente del Auditor Externo de la UNESCO sobre la aplicación de Estrategia global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada y la Iniciativa de Alianzas para la Conservación (PACTO)
- La estrategia de fortalecimiento de las capacidades del patrimonio mundial
- La estrategia de reducción del riesgo de desastres
- El documento de orientación sobre los efectos del cambio climático en los sitios del patrimonio mundial
- Las recomendaciones de las reuniones de grupos de expertos acerca de:
    - El estado global de los desafíos de conservación para los bienes del patrimonio mundial
    - Los procedimientos decisorios de los órganos estatutarios de la Convención del Patrimonio Mundial
    - La relación entre la *Convención del Patrimonio Mundial*, la conservación y el desarrollo sostenible

El Plan de Aplicación deberá ser actualizado cada dos años, y los resultados del Plan de acción estratégico serán comunicados a la Asamblea General de los Estados Partes.

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
OBJETIVO 1 DEL PATRIMONIO MUNDIAL: se mantiene el valor universal excepcional de los sitios del Patrimonio Mundial							
1.1 Declaraciones de valor universal excepcional	Formulación de declaraciones de valor universal excepcional, base para la protección y administración	A.1.1.1 Reafirmar la primacía del valor universal excepcional en el marco de la Convención y su finalidad de proteger y conservar los sitios de valor universal excepcional que requieren la ayuda de la comunidad internacional.	PIR 1.1.1 Las propuestas de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial se refieren a los bienes más sobresalientes. Para los bienes que no alcanzan ese nivel se desarrollan nuevos instrumentos de reconocimiento y preservación.	Comité del Patrimonio Mundial Estados Partes	Declaración de confirmación de la primacía del valor universal excepcional en todas las reuniones del Comité desde 2014.		Adopción de inscripciones y Declaraciones de valor universal excepcional (VUE).
		A1.1.2 Finalizar las declaraciones de valor universal excepcional o declaraciones retrospectivas de valor universal excepcional para todos los bienes del Patrimonio Mundial	PIR 1.1.2 El 100% de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial cuentan con declaraciones de valor universal excepcional aprobadas.	Estados Partes Órganos consultivos Centro del Patrimonio Mundial	Declaraciones de valor universal excepcional aprobadas por el Comité antes de que comience el tercer ciclo de presentación	Examen por parte de los órganos consultivos: 555 dólares estadounidenses por declaración de valor universal excepcional	La mayor parte de las declaraciones retrospectivas pendientes de VUE adoptadas a raíz del segundo ciclo de informes periódicos. En total, solo quedan por aprobar 57 declaraciones retrospectivas de VUE, y 18 declaraciones provisionales de VUE, de

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
					de informes periódicos	Necesita una financiación extrapresupuestaria	las cuales 16 son de la 44ª reunión del Comité.
		A.1.1.3 Publicar las declaraciones de valor universal excepcional en la web	PIR 1.1.3 A partir de la 37ª reunión del Comité, las declaraciones de valor universal excepcional son la base para la adopción de decisiones sobre el estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso		Las declaraciones de VUE se cargan de forma regular en los sitios web de cada bien en los dos idiomas de trabajo.
1.2 Mecanismos de seguimiento	Hincapié en los mecanismos de supervisión y recursos relacionados con las cuestiones fundamentales de la conservación, teniendo presente que los Estados Partes deben disponer de tiempo para aplicar las recomendaciones Hincapié en los mecanismos de	A.1.2.1 Definir indicadores de seguimiento (en relación con el valor universal excepcional) para todos los bienes que son objeto de informes sobre el estado de conservación, incluyendo el examen de otros esfuerzos normativos y de las enseñanzas extraídas de los informes periódicos.	PIR 1.2.1 Los indicadores de seguimiento convenidos para su uso por los Estados Partes y los órganos consultivos dan una información precisa sobre el estado de conservación de los bienes en relación con los atributos de su valor universal excepcional.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Indicadores de seguimiento examinados en la 37 COM (2013)	Contrato órganos consultivos (Fondo del PM) Estimación de los costos	Se ha establecido un Sistema de Información sobre el estado de conservación http://whc.unesco.org/en/soc (véase la decisión **37 COM 7C**) Nuevo formato obligatorio para la presentación de informes sobre el estado de conservación de los Estados Partes aprobado por la 39 COM a fin de permitir un mejor seguimiento. Un sistema de indicadores de seguimiento desarrollado en el marco de la revisión del cuestionario de los

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
	supervisión y recursos relacionados con las cuestiones fundamentales de la conservación, teniendo presente que los Estados Partes deben disponer de tiempo para aplicar las recomendaciones						informes periódicos será aplicado a partir del 3er ciclo de informes periódicos (decisiones **41 COM 10A** y **41 COM 11**). El Comité solicita de forma sistemática el establecimiento del estado de conservación deseado con los respectivos indicadores de seguimiento cuando decide inscribir bienes en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro. (Directrices Prácticas, apartados 183 y 184)
		A.1.2.2 Crear instrumentos para reconocer la excelencia (esto es, reorientar la atención del Comité de modo que no se limite a los problemas relacionados con el estado de conservación), de conformidad con las indicaciones de entidades externas.	PIR 1.2.2 Mejor cobertura mediática de los éxitos en materia de conservación (p. ej., misión reciente de seguimiento, comités locales o regionales de los órganos consultivos), que sirven como modelos para la creación de capacidades y la formación por parte del Centro y de los órganos consultivos.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos Centros de categoría 2	En curso	Establecer los contratos de los Órganos consultivos (Fondo del PM) Estimación de los costos	Información sobre buenas prácticas y ejemplos de logros conseguidos publicada de forma regular en el sitio web, además de en la página específica sobre reconocimiento de prácticas positivas. La decisión sobre el punto general 7 en cada reunión del Comité pone de relieve prácticas positivas en determinadas áreas; estas también se destacan en el

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							Documento 5A donde se presenta el informe de la Secretaría sobre sus actividades; un número especial de la revista Patrimonio Mundial centrada en ejemplos de éxito http://whc.unesco.org/en/review/90/ en 2019;la publicación *Culture for the 2030 Agenda* presentada por el Sector de Cultura durante el Foro político de alto nivel celebrado en Nueva York incluía ejemplos de iniciativas relacionadas con la conservación del patrimonio que han contribuido a los objetivos y metas de la Agenda 2030;*World Heritage Canopy* se ha establecido como una plataforma digital para mostrar prácticas innovadoras de soluciones basadas en el patrimonio para el desarrollo sostenible (http://whc.unesco.org/en/canopy); los eventos del Laboratorio de Ciudades Patrimonio

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							Mundial muestran prácticas de gestión del patrimonio innovadoras y positivas con miras a mejorar el fortalecimiento de capacidades y la resolución de problemas para otras ciudades Patrimonio Mundial (http://whc.unesco.org/en/cities); Una evaluación independiente del proceso de supervisión a posteriori del Patrimonio Mundial, financiada por Suiza y llevada a cabo a solicitud del Comité (decisión **40 COM 7**) y presentada en la 43ª reunión de este, abarca una sección sobre casos prácticos de ejemplos positivos relacionados con el uso del proceso de supervisión a posteriori https://whc.unesco.org/document/174948
		A.1.2.3 Establecer y difundir ampliamente un sistema de prioridades y de selección sistemática de los bienes para los informes sobre el estado de conservación (p. ej., bienes inscritos o propuestos para ser inscritos en la Lista	PIR 1.2.3 Establecido y puesto en la web un sistema de prioridades para el examen de los informes sobre el estado de conservación; información	Comité del Patrimonio Mundial	Revisión de las Directrices Prácticas en		De conformidad al párrafo 190 de las *Directrices Prácticas*, el Comité revisa una vez al año todos los bienes inscritos en la Lista del

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
		del Patrimonio Mundial en Peligro; después los que han sido objeto de misiones, después los sometidos a informes rutinarios).	sobre los sitios críticos a través del sitio web y las reuniones del Comité.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	la 39 COM (2015)		Patrimonio Mundial en Peligro. El sistema de prioridades y criterios de selección del estado de conservación de los bienes se explica en la introducción del Documento 7. Desde 2016 la lista de estados de conservación que debe examinar el Comité se comunica a los Estados Partes de forma previa a la reunión. Tras los debates mantenidos en 42 COM, la Secretaría propuso la apertura de sólo un número reducido de estados de conservación conforme a criterios claros (véase también la decisión **43 COM 7.1** ap.12-14) En total, el Comité abrió y debatió sobre 29 informes. En 44 COM, el Comité debatió en total sobre 21 informes, de los 255 informes sobre el estado de conservación analizados; el Comité del Patrimonio Mundial, en consulta con los órganos consultivos, elaboró una estructura matricial para

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							proporcionar un marco claro para informar al Comité sobre la aplicación de las recomendaciones prioritarias.
		A.1.2.4 Reforzar el seguimiento de los bienes; organizar un taller para debatir el establecimiento de un sistema de seguimiento dinámico sin esperar a que surjan problemas graves.	PIR 1.2.4 Se elaboraron los instrumentos adecuados para que los Estados Partes establezcan un sistema de seguimiento dinámico a nivel nacional; los Estados Partes tienen un sistema de seguimiento dinámico incorporado al plan de gestión de cada bien inscrito. También se alienta a los órganos consultivos a crear redes locales de seguimiento.	Comité del Patrimonio Mundial	Informes de los Grupos de trabajo en la 37 COM (2013)	Taller 200.000 dólares estadounidenses Se requiere financiación extrapresupuestaria	No se ha recibido financiación para el taller. El sistema de seguimiento dinámico debe continuar en la medida de lo posible dentro de las limitaciones financieras y de recursos humanos. Se aconseja el seguimiento dinámico por los Estados Partes. En respuesta a diversas decisiones del Comité sobre seguimiento por satélite de los bienes que conforman el Patrimonio Mundial, y para reforzar la capacidad de los Estados Partes para detectar activamente amenazas, el Comité del Patrimonio Mundial trabaja con ESA y HIST en la elaboración de un proyecto destinado a conservar los sitios

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							designados por la UNESCO desde el Espacio; se han realizado estudios mediante satélite y drones en el contexto de situaciones de emergencia y posteriores a un conflicto, como en Siria (publicación de UNESCO-UNITAR sobre Alepo y otra sobre todo Siria cuya impresión se está preparando actualmente). También se han realizado estudios mediante drones en Mosul (Irak) y estudios espaciales en Beirut (Líbano). Se siguen realizando esfuerzos encaminados a buscar asociaciones para la financiación de proyectos destinados a establecer un seguimiento espacial digital; se está desarrollando un mecanismo de seguimiento basado en el Sistema de Información Geográfica (SIG) con el apoyo del

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							Gobierno de Flandes, además de un análisis digital y espacial. Se está elaborando un Atlas urbano para ciudades Patrimonio Mundial con el apoyo de la ciudad de Nanjing (China) con el objetivo de aumentar el seguimiento y la concienciación sobre el patrimonio urbano; el Observatorio del clima en patrimonio urbano se ha establecido en colaboración con el Grupo sobre las Observaciones de la Tierra (GEO) y la delegación griega del GEO con el fin de aplicar herramientas de observación del espacio para documentar y hacer un seguimiento de los efectos del cambio climático en las ciudades Patrimonio Mundial.
		A.1.2.5 Alentar a los gobiernos nacionales a mantener un diálogo constante con el ICOMOS y la IUCN sobre el estado de conservación de los bienes.	PIR 1.2.5 Menos impactos irreversibles registrados por el Comité del Patrimonio Mundial; el ICOMOS, la IUCN y el Centro observan menos problemas imprevistos; los mecanismos	Estados Partes Comités locales, regionales de la UICN y del ICOMOS	En curso	Financiación adicional necesaria	Se ha incrementado el diálogo, que debería seguir fortaleciéndose. En diversos casos específicos, se ha asignado financiación para misiones de

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
			de seguimiento del estado de conservación empleados por los órganos consultivos son definidos y comprendidos por los Estados Partes				consultoría del Fondo del Patrimonio Mundial (decisión **38 COM 12**). Mediante la decisión **42 COM 5B**, el Comité solicitó que en su 43ª reunión se incluyera un punto sobre la cuestión del diálogo entre los órganos consultivos y los Estados Partes. En su decisión **43 COM 5E**, el Comité invita a los órganos consultivos a implicarse en un diálogo efectivo y constructivo con los Estados Partes (listas indicativas, procedimiento de propuesta de inscripción y proceso posterior a la inscripción, incluidas las misiones de seguimiento); el Comité del Patrimonio Mundial aprobó la decisión **44 COM 11** sobre un proceso de propuesta de inscripción reformado en el que la evaluación preliminar sería la primera fase con vistas a mejorar el diálogo entre los Estados Partes y los órganos consultivos

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							desde una fase temprana; se ha llevado a cabo también una revisión del formato de los informes de las misiones de supervisión a posteriori para que estos informes sean más claros y los Estados Partes puedan hacer un seguimiento de las recomendaciones.
		A.1.2.6 Alentar a los gobiernos nacionales a incorporar al ICOMOS y la IUCN, incluidas sus estructuras regionales, al proceso de preparación de respuestas a los informes periódicos. Esa participación comprende la formación y la compilación de datos para los informes periódicos.	PIR 1.2.6 Se emprendió la formación para los informes periódicos, incluidas las estructuras locales o regionales del ICOMOS y la IUCN; presentaciones de la IUCN y el ICOMOS; cooperación activa entre los Estados Partes y los órganos consultivos.	Estados Partes Centro del Patrimonio Mundial Comités locales, regionales de la UICN y del ICOMOS Centros de categoría 2	En curso	Financiación adicional necesaria	Durante el 2º ciclo de presentación de informes periódicos, se han organizado más de 30 talleres dedicados a la elaboración de estos informes.Tras el periodo de reflexión (2015-17) y las recomendaciones para el tercer ciclo, el ejercicio de informes periódicos se está transformando en un ejercicio conducido por los Estados Partes, con la coordinación y orientación proporcionada por el Comité del Patrimonio Mundial; El 3er ciclo de presentación de informes periódicos que comienza

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							con la región de los Estados Árabes fue apoyado de forma efectiva. Las actividades de fomento de capacidades estuvieron dirigidas por el Centro Regional Árabe del Patrimonio Mundial; la región africana está recibiendo un apoyo similar por parte del Fondo Africano del Patrimonio Mundial; En el marco del Tercer ciclo de presentación de informes periódicos para África y las regiones de los Estados Árabes se organizaron más de 30 talleres y actividades destinadas al fomento de capacidades con las principales partes interesadas para desarrollar en colaboración un plan de acción para cada región, los cuales fueron aprobados por el Comité en su 44ª reunión (decisiones **44 COM 10A** y **44 COM 10B**, respectivamente).El Centro del Patrimonio

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							Mundial organizó 16 talleres de fomento de capacidades para todos los gestores de sitios y centros nacionales de coordinación de la región Asia-Pacífico y otros 2 fueron organizados por WHITRAP.
		A.1.2.7 Notificar formalmente a los Estados Partes qué informes sobre el estado de conservación de bienes del patrimonio mundial situados en su territorio serán examinados por el Comité en la reunión indicada; para hacer posible el diálogo, estudiar opciones para el traslado de observaciones al Estado Parte interesado acerca de los informes sobre el estado de conservación y/o para su derecho de réplica (análogamente al procedimiento de propuesta de inscripción).	PIR 1.2.7 Los Estados Partes reciben notificación del próximo informe del Centro sobre el estado de conservación dos meses antes de la reunión del Comité, y están plenamente preparados para responder; se reducen las comunicaciones de última hora por los Estados Partes (tendencia a la baja).	Estados Partes Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos Centros de categoría 2	Notificación desde la 37 COM (2013) Posibilidades planteadas 37 COM (2013)		Se informa a los Estados Partes en el menor plazo posible cuando se les solicita información sobre el estado de conservación de un bien, por parte del Comité o desde el Centro del Patrimonio Mundial. Los informes de las misiones de supervisión a posteriori se comunican a los Estados Partes antes de su publicación, con un plazo de 2 semanas para aportar comentarios sobre posibles imprecisiones. En los informes sobre el estado de conservación se incluye la información recibida de terceros después de ser

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							comunicada a los Estados Partes. El plazo que finaliza el 1 de diciembre para la presentación de los informes sobre el estado de conservación por los Estados Partes permite disponer de un margen de tiempo para el intercambio y el diálogo con los Estados Partes. Ha surgido la tendencia de que los Estados Partes envían muy tarde la información relacionada con el estado de conservación, incluso a veces solo unos días antes de la reunión del Comité, lo que no facilita el tratamiento de la información ni la toma de decisiones. Durante las reuniones 43ª y 44ª se recordó la decisión **35 COM 12B** ap.16, donde se solicitaba a los Estados Partes que se abstuvieran de enviar información con posterioridad a los plazos establecidos.

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							El Comité del Patrimonio Mundial decidió en algunos casos, siguiendo las recomendaciones del Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos, inscribir un bien en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro sin haber realizado una misión de supervisión a posteriori o una misión de consultoría inmediatamente antes de dicha inscripción (por ejemplo, las decisiones 34 COM 7B.2 sobre las Selvas tropicales de Atsinanana (Madagascar), 36 COM 7B.102 sobre las Fortificaciones de Portobello-San Lorenzo en el lado caribeño de Panamá (Panamá) o 41 COM 7B.42 sobre el Centro histórico de Viena (Austria)).

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
		A.1.2.8 Fijar por defecto un ciclo mínimo de dos años para el examen de los informes sobre el estado de conservación de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, y para el estudio de los inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, salvo en casos de extrema urgencia; que el Fondo del Patrimonio Mundial ayude a los países en desarrollo en la elaboración de informes sobre el estado de conservación y en el seguimiento del mismo.	PIR 1.2.8 Mayor cumplimiento de las medidas correctivas y menos informes sobre escasos progresos (tendencia a la baja); las curvas de tendencia muestran un menor número de bienes en el ciclo anual de informes sobre el estado de conservación; se aplica el ciclo de dos años; aumenta el diálogo en curso entre los Estados Partes y el Centro durante los intervalos entre reuniones del Comité.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Establecida por la 37 COM (2013)		Ciclo de dos años mínimo puesto en marcha desde 2011 (Decisión **35 COM 12B**) salvo para los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro, los casos urgentes y los bienes que potencialmente podrían estar inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Se observa cierta tendencia de aumento del porcentaje de sitios que vuelven al ciclo de 1 año (debido a emergencias, etc.); se han realizado los cambios necesarios en los ciclos de revisión para que se ajusten a los cambios en el calendario de la 44ª reunión del Comité a consecuencia de la pandemia de COVID-19, así como debido a la dificultad de llevar a cabo algunas misiones.

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
1.3 Disposiciones relativas a la conservación *1.3 Disposiciones relativas a la conservación*	Aplicación de manera transparente y coherente de las disposiciones relativas a la conservación del valor universal excepcional	A. 1.3.1 Elaborar una estrategia global de conservación que comprenda, entre otros, los puntos que se indican a continuación (estas actividades podrían ser transferidas a la estrategia de conservación una vez establecida)	PIR 1.3.1 Elaboración de la estrategia global de conservación y financiación completa de su puesta en práctica.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Establecida por la 37 COM (2013)	Se requieren 100.000 dólares estadounidenses de financiación extrapresupuestaria	No se ha recibido financiaciónRecursos humanos limitados en el Comité del Patrimonio Mundial.
	Aplicación de manera transparente y coherente de las disposiciones relativas a la conservación del	A.1.3.2. Crear una base de datos de las orientaciones existentes sobre los principales factores que afectan negativamente al valor universal excepcional de los bienes del patrimonio mundial, y de instrumentos para buenas prácticas de gestión	PIR 1.3.2 Actualización anual de la base de datos, con la posibilidad de que los Estados Partes y los órganos consultivos aporten nuevas recomendaciones cuando sea oportuno. En cada reunión del Comité se conceden distinciones a los Estados Partes por buenas prácticas de gestión.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos Estados Partes	Base de datos creada Reconocimiento en curso	Contratos con los órganos consultivos, FPM (o puede requerir financiación extrapresupuestaria) Tiempo del personal	Se ha establecido el Sistema de información sobre el estado de conservación http://whc.unesco.org/en/soc) actualizado regularmente; con guías prácticas y manuales. Este sistema de información ha registrado más de 1 millones de visitas (vistas de página) a fecha 01/08/2021 Se buscó financiación extrapresupuestaria para seguir actualizando el sistema de información. Análisis de amenazas producidas en 1978-2013; el análisis de la base de datos de

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
	valor universal excepcional						amenazas se actualiza regularmente; el Gobierno de Francia ha proporcionado apoyo financiero en 2021 para realizar mejoras adicionales en este portal.
		A.1.3.3 Elaborar recomendaciones para llenar las lagunas existentes, p. ej. en relación con: la necesidad de disponer de evaluaciones del impacto en el medio ambiente y el patrimonio de posibles intervenciones sobre el valor universal excepcional, la gama de actividades propuestas con impacto probable sobre el valor universal excepcional que deben ser comunicadas y la documentación requerida por el Centro del Patrimonio Mundial los usos, limitaciones y requisitos de documentación de los sistemas de gestión tradicional; y los mecanismos de protección necesarios (zonas de amortiguamiento y otros).	PIR 1.3.3 Puesta en marcha de comunicaciones y consultorías para detectar lagunas y elaborar orientaciones sobre requisitos y prácticas de conservación; consultas amplias con los Estados Partes sobre instrumentos ya utilizados para llenar las lagunas. Orientaciones disponibles en el sitio web.	Estados Partes Consultor Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Lagunas señaladas por la 37 COM (2013) Elaboración de recomendaciones en función de los fondos disponibles	Buscar una financiación extrapresupuestaria para garantizar los recursos necesarios y un apoyo técnico Buscar donantes	La decisión **39 COM 7** subrayó la importancia de las evaluaciones del impacto en el medio ambiente y el patrimonio e instó a los Estados Partes a financiar una nueva reflexión y la elaboración de nuevas herramientas de asesoramiento. Se creó una página web sobre las evaluaciones del impacto en el medio ambiente y el patrimonio https://whc.unesco.org/en/activities/907/ Los manuales de recursos, así como el sistema sobre el estado de conservación y el documento 7 incluyen asesoramiento sobre problemas de conservación mundiales;

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							el Comité del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos están elaborando un marco de evaluación del impacto para el patrimonio tanto cultural como natural, lo que refuerza el fomento de capacidades en este sentido. En su 43ª reunión, el Comité añadió un apartado en las Directrices Prácticas (ap.118bis) donde se destacaba que «los Estados Partes se asegurarán de que se realicen las evaluaciones del impacto en el medio ambiente y el patrimonio y/o las evaluaciones ambientales estratégicas como requisito previo para los proyectos y actividades de desarrollo que se prevean aplicar en o en torno a un bien del Patrimonio Mundial»; Se ha desarrollado una nueva orientación y guía práctica para la evaluación del impacto a través de una

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							colaboración entre el Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos. El Comité del Patrimonio Mundial decidió que las futuras evaluaciones del impacto se realizarían de acuerdo con la nueva orientación (**44 COM 7.2**); se ha establecido un programa de mentoría en la región de África destinado a formar e implicar a expertos de la región en las actividades del Patrimonio Mundial; 74 expertos de 37 países participaron en un taller de formación para expertos sobre el Patrimonio Mundial y la Recomendación con respecto a la conservación de los paisajes urbanos históricos de 2011;
		A.1.3.4 Confirmar el grado en que es necesario que los sistemas de gestión y los marcos jurídicos estén funcionando antes de la inscripción (párrafo 115 de las Directrices Prácticas).	PIR 1.3.4 Revisión del párrafo 115 de las Directrices Prácticas, de modo que sea más claro para los Estados Partes.	Comité del Patrimonio Mundial	Revisión de las Directrices Prácticas en la 39 COM (2015)		Se ha suprimido el párrafo 115 (Decisión **39 COM 11**), por tanto, no puede inscribirse ningún bien sin un plan de gestión.

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
		A.1.3.5 Proporcionar un inventario en el sitio web, basado en declaraciones retrospectivas de valor universal excepcional y vinculado a indicadores, de los bienes del patrimonio mundial que presentan todos los atributos o elementos del valor universal excepcional y aquellos otros que no.	PIR 1.3.5 Los Estados Partes someten voluntariamente detalles de los atributos o elementos del valor universal excepcional que faltan, para la consideración de medidas correctivas.	Centro del Patrimonio Mundial	Inventario en relación con los indicadores definidos para la 38 COM (2014)		La mayor parte de las declaraciones de VUE (incluidas las retrospectivas) incluyen los atributos de valor universal excepcional. Para el 3er ciclo se ha incluido en el cuestionario de los informes periódicos un énfasis especial en los atributos.
		A.1.3.6 Elaborar y difundir ampliamente normas globales para la gestión de los sitios e instrumentos de evaluación de la eficacia de la gestión, incluida la planificación frente a riesgos y desastres para los sitios vulnerables.	PIR 1.3.6 Se organizan talleres o se encargan consultorías para elaborar normas globales e instrumentos de gestión; normas aprobadas por los Estados Partes, subsiguientemente comunicaciones voluntarias de los Estados Partes y otros, con reconocimiento de buenas prácticas de gestión.	Consultor Estados Partes Centro del Patrimonio Mundial	Aprobación de las normas globales en la 38 COM (2014)	Buscar una financiación extrapresupuestaria para garantizar los recursos necesarios y un apoyo técnico Buscar donantes	Elaboración y publicación de manuales sobre la gestión de los bienes del PM, culturales y naturales, y hay un manual conjunto en preparación, donde se destacan los vínculos entre cultura y naturaleza. El cuestionario de informes periódicos revisado también dirige la atención de los Estados Partes hacia la evaluación de la efectividad de la gestión. Desde la 41ª reunión en 2017, se organiza, junto

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							con cada reunión del Comité, un Foro de gestores de sitios del Patrimonio Mundial que reúne a los gestores de sitios de todas las regiones destinado al fortalecimiento de capacidades en lo que respecta al entendimiento del concepto de la *Convención* y sus procesos de supervisión a posteriori y de presentación de informes periódicos, requisitos para la administración de los sitios, herramientas para la evaluación efectiva de la administración, incluida la prevención de riesgos de desastre. El Programa de Ciudades Patrimonio Mundial organiza regularmente talleres para gestores de sitios encaminados a ofrecer orientación y fortalecimiento de las capacidades con respecto a la gestión de los bienes del patrimonio urbano; se han

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							formulado orientaciones específicamente en los Resultados de Fukuoka (2020) y los resultados del Laboratorio de Ciudades Patrimonio Mundial, así como en el 10º aniversario de la Recomendación con respecto a la conservación de los paisajes urbanos históricos (https://whc.unesco.org/en/cities); la publicación Connecting Practice, Fase III, fue publicada por ICOMOS e IUCN y en ella se reflejan 10 años de trabajo en la práctica de conservación y se extraen conclusiones de la experiencia de una serie de sitios del Patrimonio Mundial.
		A.1.3.7 Preparar un informe temático sobre los principales factores mundiales y regionales que afectan negativamente al valor universal excepcional de los bienes, agrupados según las cinco categorías de factores definidas en los informes periódicos, y sobre cualesquiera otras amenazas señaladas	PIR 1.3.7 Se publica el informe temático sobre las principales amenazas, con periodicidad convenida.	Órganos consultivos Centro del Patrimonio Mundial	Informe temático presentado en la 39 COM (2015)	Buscar una financiación extrapresupuestaria para garantizar los recursos necesarios y un apoyo	Gracias a la financiación facilitada por el gobierno flamenco, se llevó a cabo un análisis estadístico de los factores que tienen un impacto negativo sobre los bienes del patrimonio mundial para el período 1979-2013

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
		en el proceso de elaboración de informes.				técnico Buscar donantes	(disponible en línea, en el Sistema de información del estado de conservación (http://whc.unesco.org/en/soc). En la actualidad se están realizando esfuerzos de recaudación de fondos para la actualización del sistema de información.
		A.1.3.8 Establecer un ciclo de cuatro años para las revisiones de las Directrices Prácticas.	PIR 1.3.8 Clarificación del procedimiento y el calendario para las revisiones de las Directrices Prácticas.	Comité del Patrimonio Mundial	Revisión de las Directrices examinadas en la 39 COM (2015)		Establecer un ciclo de 4 años, salvo algunas excepciones (**35 COM 12B**, párrafo 11). La última revisión importante tuvo lugar en la 39 COM en 2015. Nueva revisión de las Directrices Prácticas durante la 43 COM en 2019; el Comité del Patrimonio Mundial aprobó las revisiones de las Directrices Prácticas propuestas por el grupo de trabajo especial que se habían elaborado basándose en una encuesta en línea de los Estados Partes y otras partes interesadas, así como en las

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							recomendaciones de la reunión de reflexión de expertos (Túnez, 2019), y se incluyeron modificaciones relacionadas con la reforma del procedimiento de propuesta de inscripción y la evaluación preliminar (**44 COM 12**).
1.4 Formación e investigación	Atención de las necesidades de capacidad de las comunidades y los organismos para ocuparse de las cuestiones de conservación, incluidas las necesidades señaladas en los informes periódicos presentados	A.1.4.1 Utilizar la Estrategia global de fortalecimiento de las capacidades como base para desarrollar subestrategias de creación de capacidades por región y subregión, integrando las necesidades señaladas en los informes periódicos.	PIR 1.4.1 Financiación y puesta en práctica de la Estrategia global de fortalecimiento de las capacidades, y en los informes periódicos futuros se señalan menos necesidades de capacidad.	Órganos consultivos	En curso	Buscar una financiación extrapresupuestaria	Programa global de fortalecimiento de las capacidades en proceso de aplicación con apoyo extrapresupuestario, como en la 43 COM, que solicitaba en la decisión 43 COM 6 al Centro del Patrimonio Mundial y al ICCROM presentar un informe exhaustivo sobre la aplicación de la estrategia de fortalecimiento de capacidades del patrimonio mundial en su 44ª reunión en 2020; el Estado Parte de Arabia Saudí anunció (decisión **44 COM 14**) apoyo financiero para una evaluación independiente de la

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							estrategia de fortalecimiento de capacidades del patrimonio mundial y el desarrollo de una nueva estrategia de fortalecimiento de capacidades del patrimonio mundial.
		A1.4.2 Explorar las posibilidades que ofrecen los centros regionales de categoría 2 y los nuevos fondos regionales para la creación de capacidades sobre métodos y resultados de la conservación.	PIR 1.4.3 Véase más arriba.	Órganos consultivos Centro del Patrimonio Mundial Centros de categoría 2	En curso	Se requiere financiación y apoyo adicional para la aplicación del Programa del patrimonio mundial para el fortalecimiento de las capacidades y actividades	En el Documento 6 se presentan en cada reunión del COM informes de situación sobre las actividades de los Centros de Categoría 2, como el fortalecimiento de las capacidades. Muchos Centros de categoría 2 participan activamente en el fortalecimiento de las capacidades y el Comité les alienta a hacerlo especialmente en el 3er ciclo de presentación de informes periódicos, como es el caso del Centro Regional Árabe del Patrimonio Mundial (ARC-WH) y el Fondo Africano del Patrimonio Mundial (AWHF).

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
		A.1.4.3 Considerar el establecimiento de una red de gestión de sitios para intercambiar y compartir información sobre buenas prácticas de gestión del patrimonio.	PIR 1.4.3 Véase más arriba.	Órganos consultivos	En curso	Buscar una financiación extrapresupuestaria	Ya hay operativas varias redes (p. ej., red de gestores de sitios marinos del Patrimonio Mundial y para las Ciudades del Patrimonio Mundial). Hay en marcha asociaciones regionales; se ha presentado una página de Facebook para gestores de sitios y se ha creado una cuenta de Twitter para gestores de sitios del Patrimonio Mundial Financiación extrapresupuestaria facilitada por Noruega para el proyecto de Liderazgo del Patrimonio Mundial de 5 años (establecido por el ICCROM y la IUCN en colaboración con el ICOMOS y el Comité del Patrimonio Mundial), la audiencia objetivo del cual son los gestores de sitios. Un Foro de gestores de sitios se organiza desde 2017 al margen de la reunión del Comité.[2] La cuarta edición del Foro de

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							gestores de sitios fue organizada en el marco de la 44 COM conjuntamente por ICCROM e IUCN junto con el Centro del Patrimonio Mundial. Se ha preparado un proyecto extrapresupuestario y se busca de forma activa financiación para la creación de una red mundial de gestores de sitios, a través de Marketplace for World Heritage (Bolsa de proyectos para el Patrimonio Mundial), http://whc.unesco.org/en/activities/914/;
1.5 Mitigación de amenazas graves	Claridad y aplicación de forma coherente de los requisitos para la retirada de un bien de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro o de la Lista del Patrimonio Mundial	A.1.5.1 Utilizar el mecanismo de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro de conformidad con lo dispuesto en las Directrices Prácticas (tanto en cuanto a la inscripción como a la retirada)	PIR 1.5.1 Grupo de trabajo establecido en la 36ª reunión del Comité; revisión del Reglamento para prohibir que un Estado Parte representado en el Comité participe en la decisión al término de los debates sobre los informes relativos al estado de conservación de un bien situado en su territorio.	Comité del Patrimonio Mundial	Implantado para la 37 COM (2013)		Adoptada una recomendación para el "estado de conservación deseado" (véase decisión **37 COM 7A.40**). Modificación del Reglamento en la 39 COM. Se concentraron los esfuerzos para mostrar las ventajas de la Lista del patrimonio mundial en peligro a los Estados Partes, incluido

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							en las reuniones de Orientación. Actualmente se está llevando a cabo un proyecto extrapresupuestario para mejorar la percepción de la Lista del patrimonio mundial en peligro, que cuenta con la financiación de Noruega (véase también **44 COM 7.1**). En una evaluación independiente del proceso de supervisión a posteriori del Patrimonio Mundial, financiada por Suiza y llevada a cabo a solicitud del Comité (decisión **40 COM 7**) y presentada en la 43ª reunión del Comité, se examinó la inscripción de un bien la Lista del patrimonio mundial en peligro y se señaló la necesidad de comunicar mejor los aspectos relacionados con dicha lista, entre lo que cabe destacar la identificación y promoción de ejemplos positivos sobre los casos

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							en los que la inscripción de bienes en la Lista del patrimonio mundial en peligro ha conducido a acciones importantes y positivas destinadas a mejorar el estado de conservación de dichos bienes. https://whc.unesco.org/document/174948
		A.1.5.2 Incluir en los proyectos de decisión para la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro un programa de medidas necesarias con indicación de costos, basado en las medidas correctivas convenidas para alcanzar el estado de conservación deseado para retirar el bien de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro (artículo 11.4 de la Convención), y alentar el empleo de la asistencia internacional para responder a esas necesidades.	PIR 1.5.2 Los proyectos de decisión relativos a la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro incluyen un programa de medidas correctivas con indicación de costos para la retirada de un bien de dicha Lista; los Estados Partes tienen un conjunto de expectativas claras sobre las medidas correctivas requeridas; el programa de medidas correctivas permanece constante; hay informes de seguimiento sobre la realización de los objetivos de financiación; los Estados Partes subsanan los déficit de financiación.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Implantado para la 37 COM (2013)	Contratos órganos consultivos (Fondo PM) Estimación de los costos	En curso: debe incluirse en el pliego de condiciones de las misiones de seguimiento para los bienes amenazados o inscritos en la Lista del patrimonio mundial en peligro; Reconocido por el grupo de trabajo especial y el Comité y actualmente forma parte de la Hoja de ruta para la sostenibilidad avalada en la 41COM. (**41 COM 14**). El Comité, en su 43ª reunión, reafirmó la necesidad de promover un mejor entendimiento de la Lista del patrimonio mundial en peligro y acogió con agrado la propuesta de creación

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							de un taller centrado en dicha lista que abarcase el intercambio de prácticas positivas, incluidos planes de acción con indicación de los costos (43 COM 7.1). Se está realizando una encuesta en línea, así como entrevistas dirigidas, con respecto a la percepción de la Lista de patrimonio mundial en peligro; se observó una tendencia en **44 COM** donde el Comité del Patrimonio Mundial decidió no inscribir ningún bien en la Lista de patrimonio mundial en peligro a pesar de que los órganos consultivos habían recomendado la inscripción de 7 bienes en función de los informes sobre el estado de conservación.
		A.1.5.3 Clarificar los criterios o umbrales para la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial en	PIR 1.5.3 Las decisiones de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro o de retirada de la Lista del Patrimonio Mundial son congruentes para todos	Comité del Patrimonio Mundial			Aprobación de una Nota de Orientación sobre “el estado de conservación deseado” para la retirada de un bien de la Lista del patrimonio mundial en

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
		Peligro y su retirada, en relación con el valor universal excepcional.	los sitios del patrimonio mundial de los Estados Partes, y están claramente documentadas en relación con las amenazas al valor universal excepcional o la pérdida de este.				peligro en la 37ª reunión (decisión **37 COM 7A.40**). Proyectos de decisión para la retirada de bienes de la Lista del patrimonio mundial en peligro basada en pruebas científicas y técnicas precisas; se han realizado esfuerzos adicionales para apoyar los sitios que deben ser retirados de la Lista de patrimonio mundial en peligro; en este sentido, la retirada del Parque Nacional de Salonga (República Democrática del Congo) fue todo un éxito en **44 COM**.
		A.1.5.4 Analizar los bienes inscritos para determinar los principales riesgos y publicar una lista de las orientaciones existentes sobre evaluación de riesgos y gestión de amenazas.	PIR 1.5.4 Se ayuda a los Estados Partes a establecer (y utilizar) una lista de los principales riesgos que pesan sobre sus bienes, y orientaciones de gestión de amenazas serias; todo el material de orientación existente se difunde a través del sitio web y otros canales de comunicación.	Órganos consultivos Centro del Patrimonio Mundial Centros de categoría 2	En funcionamiento para la 38 COM (2014)	Contratos Órganos consultivos (Fondo PM) Estimación de los costos	Manuales de referencia publicados y disponibles en línea, incluyendo sobre riesgos. Directrices y notas de asesoramiento disponibles en el sitio web y los sitios web de los órganos consultivos. El Sistema de información del estado de conservación (http://whc.unesco.org/en/soc) constituye una

Prioridad	Resultados	Actividades	Principal indicador de resultados (PIR)	Distribución de las responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras (además de las horas de trabajo de la Secretaría)	Estado de aplicación
							herramienta fundamental a este respecto.

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
OBJETIVO 2 DEL PATRIMONIO MUNDIAL: Lograr que la Lista del Patrimonio Mundial sea una selección creíble de los sitios más excepcionales del patrimonio mundial cultural y natural							
2.1 Estrategia para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble	Adecuación de las actividades establecidas en virtud de la Estrategia global para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble a las prioridades convenidas y la Convención	A.2.1.1 Definir y difundir ampliamente los objetivos de la Estrategia global en congruencia con los objetivos de la Convención del Patrimonio Mundial y sobre la base de una evaluación de los éxitos y los desafíos persistentes de la Estrategia global de 1994 - Establecer criterios e indicadores de seguimiento para la Estrategia global, a fin de evaluar la naturaleza de las principales lagunas y sus causas - Diseñar marcos de análisis efectivos y estadísticas que permitan comprender cómo podrían contribuir las subregiones a la Estrategia global.	PIR 2.1.1 Establecimiento de objetivos, criterios e indicadores de seguimiento mediante propuestas de los Estados Partes sometidas a la consideración del Comité; el Centro del Patrimonio Mundial informa sobre la ejecución de la Estrategia global a través de criterios e indicadores de seguimiento; se elaboran informes sobre la eficacia en la aplicación de la Estrategia global a nivel subregional, utilizando marcos analíticos y estadísticas.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Objetivos, criterios e indicadores sometidos a examen en la 38ª reunión del Comité (2014) Marco informativo sometido a examen en la 39ª reunión del Comité (2015)	100.000 dólares	No se ha recibido financiación específica. Como se prevé en las Directrices Prácticas, en 2015 y 2016 tuvo lugar la revisión de la decisión Suzhou-Cairns (apartado 61 de las Directrices Prácticas) y en 2016 se adoptó por unanimidad la decisión de reducir a 35 el máximo de propuestas al año, así como reducir a 1 el máximo por país; en el periodo 2018-2021, 13 Estados Partes africanos presentaron 17 expedientes de candidatura; el Centro del Patrimonio Mundial, con el apoyo de los gobiernos de Omán y Japón, ha iniciado dos nuevos proyectos destinados a 15 Estados Partes en África, de los cuales 12 no tienen ningún bien inscrito en la lista; en los últimos 10 años se han concedido

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
							20 solicitudes de asistencia internacional para la preparación de candidaturas en África. Se ha realizado un estudio independiente para analizar el efecto de la estrategia global en la Lista del Patrimonio Mundial. Las conclusiones de este estudio independiente pueden consultarse en https://whc.unesco.org/en/documents/187906.
		A.2.1.2 Establecer prioridades para los estudios temáticos y las iniciativas vinculadas a la Estrategia global, e identificar recursos adicionales para su realización, publicación y difusión.	PIR 2.1.2 Definición, realización y financiación completa de los estudios temáticos sobre asuntos prioritarios.	Órganos consultivos	Prioridades definidas en materia de estudios temáticos para su examen en la 39ª reunión del Comité (2015)	60.000 dólares por estudio temático	Se elaboraron un estudio temático sobre la interpretación de los sitios de memoria y otro sobre el criterio (vi). En la decisión **42 COM 8** el Comité decidió que la evaluación de los «sitios asociados a conflictos recientes» se llevara a cabo después de realizar una reflexión general, cuestión que reexaminó en su reunión 44ª; el patrimonio moderno se identifica como una categoría con representación

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
							insuficiente y el continente africano solo tiene dos bienes identificados claramente como modernos, por lo que se ha iniciado un estudio temático del patrimonio moderno en África junto con el Fondo Africano del Patrimonio Mundial, el Instituto de Conservación Getty y otros socios con el objetivo de identificar y preparar los posibles sitios en África.
		A.2.1.3 Alentar a los Estados Partes cuyo patrimonio está ya bien representado en la Lista del Patrimonio Mundial a que vinculen cada propuesta de inscripción a otra presentada por un Estado Parte cuyo patrimonio no esté representado o lo esté insuficientemente, conforme a lo previsto en el párrafo 59c de las Directrices Prácticas.	PIR 2.1.3 Mayor número de propuestas de inscripción vinculadas entre Estados Partes mejor y peor representados.	Estados Partes	En curso	Diversas	En curso; se ha observado una tendencia en la que los Estados Partes que cuentan con numerosos sitios del Patrimonio Mundial siguen teniendo más sitios inscritos cada año (**44 COM**).
		A.2.1.4 Idear opciones de medios adecuados para preservar sitios que no se encuentran bajo la soberanía de Estados Partes y que satisfacen las condiciones de valor universal excepcional.	PIR 2.1.4 Recepción de comunicaciones y preparación de un documento para su examen por el Comité, sobre las opciones de medios adecuados para proteger sitios que no se encuentran bajo la soberanía de los Estados Partes.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Las opciones se examinaron en la 38ª reunión del Comité (2014)	Buscar financiación extrapresupuestaria	En curso (2016: Publicación de una serie de informes del Patrimonio Mundial sobre patrimonio mundial en alta mar, taller en diciembre de 2018 sobre este tema);

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
2.2 Propuestas de inscripción	Plena conformidad de las inscripciones contenidas en la Lista del Patrimonio Mundial con los requisitos establecidos en las Directrices Prácticas	A.2.2.1 Finalizar los proyectos piloto de los procedimientos preliminares y evaluar su eficacia y eficiencia, con miras a continuar y expandir el programa de trabajo; considerar la elaboración de orientaciones para ayudar y alentar a los Estados Partes a formular listas indicativas y asignar prioridades a sus elementos mediante la participación de las comunidades, y armonizar las listas de las subregiones.	PIR 2.2.1 Conclusión de la evaluación de los proyectos piloto de los procedimientos preliminares, que se utilizará para informar una posible extensión del programa; publicación de orientaciones sobre las listas indicativas en la web; se alienta a los Estados Partes y otros a presentar estudios de casos, siendo reconocidos los mejores por el Comité; recepción de contribuciones sobre las prioridades asignadas a elementos de las listas indicativas y publicación de opciones en la web.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	La evaluación de proyectos piloto preliminares se examinará en la 40ª reunión del Comité (2016); examen de la revisión de las listas indicativas en la 42ª reunión del Comité (2018)	Buscar financiación extrapresupuestaria	Consulta en curso de los Estados Partes y modalidades acordadas por la reunión del Comité; este aprobó la definición revisada del procedimiento preliminar (documento WHC/18/42.COM/12A) para su integración en las Directrices Prácticas; se ha observado un aumento significativo de los Estados Partes que solicitan asesoramiento para la elaboración de listas indicativas; Los órganos consultivos junto con el Centro del Patrimonio Mundial elaboraron y publicaron en 2020 la *Orientación para la elaboración y revisión de listas indicativas* (https://whc.unesco.org/en/documents/184566).
2.2 Propuestas de inscripción (continúa)	Plena conformidad de las inscripciones contenidas en la Lista del Patrimonio Mundial con los	A.2.2.2 Difundir ampliamente los beneficios obtenidos por los Estados Partes que pasan por la etapa previa de asesoramiento hasta el 30 de septiembre (antes del año 1) y los requisitos exigidos para superar la etapa de verificación técnica y documental previa al traslado de las	PIR 2.2.2 Reducción del número de propuestas de inscripción que pasan a ser evaluadas por el Comité sin cumplir todos los requisitos de las Directrices Prácticas. Los Estados Partes esperan que el proceso de	Centro del Patrimonio Mundial Grupo de trabajo sobre las Directrices Prácticas	La revisión de las Directrices Prácticas se examinará en la 38ª reunión del Comité (2014)	Tiempo del personal	Debido a las experiencias positivas con la revisión preliminar de las propuestas de inscripción, se presentan para dicha revisión un número cada vez mayor de propuestas (aprox. 80-

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
	requisitos establecidos en las Directrices Prácticas (continúa)	propuestas a los órganos consultivos para su evaluación.	inscripción dure dos años y medio, en lugar de un año y medio.				85 %); en **44 COM** el 68,8 % de los 45 expedientes de candidatura enviados a los órganos consultivos para su evaluación se enviaron para que se efectuara una verificación documental.
		A.2.2.3 Mejorar el proceso de registro (entre el 1º de febrero y el 1º de marzo del año 1) para que incluya ambas verificaciones, la técnica y la documental, e indique si en principio están presentes todos los elementos de justificación del valor universal excepcional, sin exceptuar aquellos para los que se requiere un dictamen. Por ejemplo, verificar que en cada elemento aducido para justificar el valor universal excepcional la propuesta admite comparación con todos los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, listas indicativas y otros sitios obvios, y que todos los elementos de protección y gestión están articulados. No permitir que sigan adelante las propuestas que no satisfagan todos los criterios.	PIR 2.2.3 Todos los bienes inscritos acreditan poseer valor universal excepcional conforme a los criterios de inscripción y satisfacen las condiciones de integridad y autenticidad, protección y gestión enunciadas en las Directrices Prácticas.	Centro del Patrimonio Mundial Grupo de trabajo sobre las Directrices Prácticas	La revisión de las Directrices Prácticas se examinará en la 38ª reunión del Comité (2014)	Tiempo del personal	La mejora de la revisión de los proyectos de propuestas en cuanto a exhaustividad y justificación del valor universal excepcional ayuda a realizar propuestas mejor preparadas y más completas; el grupo de trabajo ad hoc para el Patrimonio Mundial propuso una evaluación preliminar como herramienta para evaluar la posible justificación del valor universal excepcional de forma previa a la preparación de un expediente completo de candidatura; el Comité del Patrimonio Mundial decidió adoptar la recomendación del grupo de trabajo ad hoc de reformar el

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
							procedimiento de propuesta de inscripción para que conste de dos fases, siendo la primera fase la evaluación preliminar, con el objetivo de promover unos expedientes de mayor calidad y un mayor diálogo con los órganos consultivos (**44 COM 11**).
		A.2.2.4 Crear una base de datos en la web sobre los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y las listas indicativas, que permita efectuar consultas por tema, lugar, tamaño, tiempo de inscripción en las listas de patrimonio en peligro y otras características, para ayudar a los Estados Partes a elaborar listas indicativas y propuestas de inscripción.	PIR 2.2.4 Base de datos consultable en la web sobre los sitios del patrimonio mundial y listas indicativas.	Centro del Patrimonio Mundial	Base de datos en funcionamiento para diciembre de 2015	Tiempo del personal	Base de datos completamente operativa; En curso mejoras de la función de búsqueda avanzada;
		A.2.2.5 Elaborar y difundir ampliamente orientaciones para el análisis comparativo, la conservación y la gestión, la integridad y la autenticidad, también mediante la publicación de ejemplos de buenas prácticas.	PIR 2.2.5 Formulación y publicación en la web de orientaciones para la preparación de propuestas de inscripción; los Estados Partes hacen uso de los consejos sobre propuestas.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Las orientaciones sobre propuestas de inscripción se examinarán en la 38ª reunión del Comité (2014)	Buscar financiación extrapresupuestaria	El Manual de referencia para la preparación de propuestas de inscripción en el Patrimonio Mundial está publicado en la web http://whc.unesco.org/en/activities/643/y también lo están las buenas prácticas recibidas de los Estados Partes http://whc.unesco.org/en/recognition-of-best-

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
							practices/; los órganos consultivos junto con el Centro del Patrimonio Mundial elaboraron y publicaron en 2020 la *Orientación para la elaboración y revisión de listas indicativas* (https://whc.unesco.org/en/documents/184566)
		A.2.2.6 Dar a conocer distintas opciones para el reconocimiento y la preservación de sitios que no satisfagan los criterios de valor universal excepcional, a nivel regional o por temas.	PIR 2.2.6 Los Estados Partes están al tanto de otras opciones de reconocimiento más allá del Patrimonio Mundial.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	En curso (incluida la cooperación con otras convenciones y programas a través del Grupo de Enlace sobre la Biodiversidad y el Grupo de enlace de las convenciones culturales); así como otros programas (reservas de biosfera, parques geológicos, sitios Ramsar); página web sobre las sinergias producidas https://whc.unesco.org/en/synergies con actualizaciones regulares.

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
OBJETIVO 3 DEL PATRIMONIO MUNDIAL: Conseguir que en la labor de protección y conservación del patrimonio se tengan en cuenta las necesidades presentes y futuras del medio ambiente, la sociedad y la economía							
3.1 Desarrollo sostenible	Mayor consideración del desarrollo sostenible mediante la vinculación de la labor de conservación con las comunidades	A.3.1.1 Elaborar una metodología de evaluación del impacto social y económico de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, y estrategias de inversión en desarrollo sostenible para las comunidades antes y después de la inscripción.	PIR 3.1.1 Los Estados Partes acometen estudios sobre el impacto del patrimonio mundial y los publican en la web. Se realizan análisis de costo-beneficio para dar a conocer mejor las condiciones previas del valor económico y social potencial de la inscripción y la conservación para las comunidades.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Metodología examinada en la 37ª reunión del Comité (2013)	30.000$	Política de Desarrollo Sostenible del Patrimonio Mundial aprobada en 2015, fue difundida ampliamente e integrada de forma sistemática por el Comité del Patrimonio Mundial en políticas y actividades. Se insta a los Estados Partes a integrarla en sus respectivas políticas y marcos y en la gestión de los sitios del Patrimonio Mundial; En la 43 COM, el Comité aprobó la versión revisada de las Directrices Prácticas, que incorporaban el desarrollo sostenible en todos los apartados relevantes (decisión **43 COM 11A**) Se progresó en el trabajo sobre los indicadores tras la decisión 41 COM 5C punto 6; los

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
							Indicadores Cultura|2030 de la UNESCO incluyen una lista de verificación para medir la gestión sostenible del patrimonio así como otros indicadores para medir los beneficios sociales, ambientales y económicos del patrimonio en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; el cuestionario revisado para el tercer ciclo de presentación de informes periódicos incluye también varias cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible y la aplicación de la Política de Desarrollo Sostenible del Patrimonio Mundial, incluso a nivel de sitio.
		A.3.1.2 Elaborar una política clara, que incluya normas en materia de conservación y desarrollo sostenible, basada en los resultados de la Conferencia Río+20.	PIR 3.1.2 Cada uno de los Estados Partes cuenta con políticas de conservación y desarrollo sostenible que se comparten a través del sitio web	Centro del Patrimonio Mundial	Política examinada en la 37ª reunión del	30.000$	En 2015 se aprobó la Política de desarrollo sostenible en el patrimonio mundial y se actualizó la página

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
			del Patrimonio Mundial; se definen, evalúan y aprueban normas.	Órganos consultivos	Comité (2013)		web https://whc.unesco.org/en/sustainabledevelopment/; Se necesitan fondos para apoyar las políticas nacionales y locales sobre desarrollo sostenible;
		A.3.1.3 Diseñar instrumentos que ayuden a los Estados Partes a integrar la protección del patrimonio en los procesos de planificación y a recabar eficazmente la participación de las comunidades, sobre todo en los sitios del patrimonio mundial donde existe un sistema tradicional de propiedad y gestión de la tierra.	PIR 3.1.3 Se solicitan contribuciones acerca de los instrumentos utilizados por los Estados Partes en relación con el patrimonio, la planificación y la participación comunitaria. Se encarga a consultores el diseño de instrumentos en zonas prioritarias específicas, particularmente las que están expuestas a las amenazas de un desarrollo incontrolado.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Instrumentos examinados en la 37ª reunión del Comité (2013)	30.000$	No se recibió financiación específica, aunque en 2017-2019 se realizaron diversos talleres sobre la Recomendación de la UNESCO de 2011 con respecto a la conservación de los paisajes urbanos históricos, así como talleres sobre Patrimonio Mundial y desarrollo sostenible en África (p. ej., Arusha, 2016 Tanzania, Foro África-China sobre Desarrollo Sostenible en la UNESCO, 2019). El Centro del Patrimonio Mundial junto con los órganos consultivos ha desarrollado dos propuestas de

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
							herramientas: la *Comprobación de la situación del desarrollo sostenible del Patrimonio Mundial* y la *Comprobación de la sostenibilidad de los proyectos del Patrimonio Mundial*, que son dos herramientas de autoevaluación en línea para apoyar la toma de decisiones a favor del desarrollo sostenible; se ha elaborado también una guía visual sobre la aplicación de la Recomendación con respecto a la conservación de los paisajes urbanos históricos de 2011 para la gestión del patrimonio urbano y el desarrollo urbano sostenible.

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
OBJETIVO 4 DEL PATRIMONIO MUNDIAL: Lograr que el Patrimonio Mundial mantenga o mejore la calidad de su marca							
4.1 Sensibilización	Amplio reconocimiento de que el patrimonio mundial cumple los más altos niveles de exigencia en lo que respecta al patrimonio y la conservación	A.4.1.1 Seguir estudiando las repercusiones y el posible calendario de un Día Internacional del Patrimonio Mundial para sensibilizar a la opinión pública al patrimonio mundial.	PIR 4.1.1 Se reciben propuestas sobre diferentes opciones para el Día Internacional del Patrimonio Mundial.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Opciones examinadas en la 37ª reunión del Comité (2013)	Tiempo del personal	Consultas en curso; Día del Patrimonio Mundial Africano (5 de mayo) aprobado por la 38 GC en 2015, en vista de la concienciación sobre la conservación del patrimonio y ejecutado satisfactoriamente en 2016-2019; las celebraciones del Día del Patrimonio Mundial Africano fueron organizadas conjuntamente por el Centro del Patrimonio Mundial y el Fondo Africano del Patrimonio Mundial en 2020 y 2021;
		A.4.1.2 Si se dispone de los fondos necesarios, organizar exposiciones para celebrar éxitos del patrimonio mundial, por ejemplo un homenaje a la egiptóloga Christiane Desroches-Noblecourt por su papel en el salvamento de los Templos de Nubia en 1959.	PIR 4.1.2 Se individualizan éxitos del Patrimonio Mundial y se encuentra financiación para organizar exposiciones.	Estados Partes	En curso	Buscar financiación extrapresupuestaria	No se ha recibido financiación, aunque se han organizado de forma regular exposiciones en colaboración con los Estados Partes dentro del marco de las asociaciones del Patrimonio Mundial; con motivo del 50ª aniversario de la Campaña de Nubia se publicó un número especial de la revista Patrimonio Mundial y ejemplos exitosos http://whc.unesco.org/en/review/90/ en 2019. El Comité del Patrimonio Mundial participó en un largometraje sobre la Campaña de Nubia en 2019 y en la producción de un nuevo largometraje sobre File en 2011.
		A.4.1.3 Dar a conocer buenas prácticas de protección del	PIR 4.1.3 Se buscan aportaciones de los Estados Partes y otros, y cada año el	Centro del Patrimonio Mundial Estados Partes	En curso	Tiempo del personal	En curso: Mejora de la difusión de prácticas positivas a través de: el reconocimiento de buenas prácticas en la celebración de

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
		patrimonio, mostrando bienes de la Lista del Patrimonio Mundial que sirvan como ejemplo de tales prácticas.	Comité reconoce ejemplos de buenas prácticas de protección del patrimonio; la información recibida se mantiene en la web.			Buscar financiación extrapresupuestaria	Kioto en 2012; la publicación de buenas prácticas en la web; el número monográfico de la revista Patrimonio Mundial nº 67 (mayo de 2013) y nº 90 (enero de 2019) y la publicación World Heritage: Benefits Beyond Borders (UNESCO/Cambridge University Press). También incluido de forma regular en la revista trimestral Patrimonio Mundial; el boletín electrónico mensual del Programa de Ciudades Patrimonio Mundial, *Urban Notebooks*, muestra prácticas innovadoras con respecto a la gestión del patrimonio urbano (http://whc.unesco.org/en/cities); una plataforma digital *World Heritage Canopy* (http://whc.unesco.org/en/canopy) muestra soluciones basadas en el patrimonio para el desarrollo sostenible que integran la conservación del patrimonio con alguna dimensión del desarrollo sostenible.
		A.4.1.4 Desarrollar sistemas para localizar enseñanzas y experiencias en relación con el patrimonio mundial y facilitar su adopción.	PIR 4.1.4 Véase más arriba.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Buscar financiación extrapresupuestaria	En curso, no se ha recibido financiación específica;
r	Amplio conocimiento y entendimiento del valor, la credibilidad y la	A.4.2.1 Elaborar una clara estrategia de marca para el patrimonio mundial, incluido el uso de su	PIR 4.2.1 Se alienta a los Estados Partes a efectuar estudios sobre la percepción del patrimonio	Centro del Patrimonio Mundial	Estrategia de marca considerada en la 37ª reunión del	100.000$	Sin financiación. Se han iniciado conversaciones con los servicios centrales (entre los que se incluyen las relaciones externas y la coordinación de alianzas) y socios

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
	calidad del patrimonio mundial	emblema, basada en un estudio de la percepción del patrimonio mundial por la opinión pública y vinculada a la Iniciativa PACTO.	mundial en la opinión pública para posibilitar un enfoque de marca a nivel nacional; se elabora una estrategia de marca para poder aprovechar una parte del valor mundial de la marca.	Consultor sobre marcas Estados Partes	Comité (2013)		externos sobre licencias de la marca del Patrimonio Mundial. Se ha solicitado asesoramiento jurídico. Se ha abordado una estrategia de marca conjunta para múltiples marcas de la UNESCO a través de todos los programas; la transformación estratégica de toda la UNESCO está en curso y en ella se abordan aspectos de creación de marca y comunicación utilizando el Patrimonio Mundial como proyecto experimental.
		A.4.2.2 Programar una conferencia de prensa del Presidente sobre los objetivos y los logros del patrimonio mundial antes de las reuniones estatutarias, y sesiones de capacitación sobre el patrimonio mundial para periodistas.	PIR 4.2.2 Las informaciones sobre el patrimonio mundial en los medios de comunicación son más numerosas y precisas, gracias a un portal dirigido a ellos. Se realiza un seguimiento de los medios, con respuestas cuando sea oportuno.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Organizadas la conferencia del Presidente y la información para los medios; en curso el seguimiento de los medios, que incluye análisis estadístico; se ofreció una conferencia de prensa de la mano del Director del Centro del Patrimonio Mundial de forma previa a la reunión del Comité del Patrimonio Mundial. Asimismo, en cada reunión del Comité se organiza una rueda de prensa.
		A.4.2.3 Diseñar, apoyar y llevar a cabo actividades de promoción del 40º aniversario.	PIR 4.2.3 Los Estados Partes informan sobre las actividades al Centro del Patrimonio Mundial y las publican en la web.	Estados Partes	Antes de diciembre de 2012	Diversas	Hecho

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
OBJETIVO 5 DEL PATRIMONIO MUNDIAL: Conseguir que el Comité pueda ocuparse de cuestiones de políticas y estrategia							
5.1 Desarrollo de políticas inclusivo y sistemático	Tiempo disponible para abordar cuestiones relativas a estrategias y políticas de manera consultiva y sistemática	A.5.1.1 Reunir todas las recomendaciones sobre políticas emanadas del Comité o de la Asamblea General en una página web con formato de búsqueda e identificar las lagunas.	PIR 5.1.1 Compilación inicial de orientaciones normativas puesta en la web con formato de búsqueda.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Orientaciones normativas existentes puestas en la web antes del fin de 2014	Tiempo del personal	Completado:Documento sobre Directrices Normativas presentado a la 37ª reunión del Comité; véase la decisión **37 COM 13**; Estudio exploratorio de la viabilidad de las Directrices normativas en la 40COM, el primer proyecto de agrupación de políticas se presentará en la 42COM; un compendio de políticas sobre Patrimonio Mundial se ha aprobado en la 43 COM gracias a la financiación del Gobierno de Australia; se ha desarrollado una herramienta en línea para crear una base de datos (con opción de búsqueda) de orientaciones políticas, gracias a los fondos aportados por la República de Corea
		A.5.1.2 Elaborar Directrices Normativas (en formato similar al de las Directrices Prácticas),	PIR 5.1.2 Elaboración de las Directrices Normativas y supresión	Consultor Grupo de trabajo sobre las	La revisión de las Directrices	80.000$	Completado: se ha recibido financiación extrapresupuestaria

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
		recurriendo a la base de datos sobre políticas y trasladando los elementos normativos de las Directrices Prácticas a la estructura nueva.	de los elementos normativos en las Directrices Prácticas.	Directrices Prácticas y Normativas	Prácticas y directrices normativas se examinó en la 39ª reunión del Comité (2015)		de Australia y la República de Corea; como se indica anteriormente.
		A.5.1.3 Racionalizar los programas temáticos de acuerdo con las necesidades señaladas en los informes periódicos.	PIR 5.1.3 Los programas temáticos son menos numerosos pero se centran en las prioridades convenidas y son sostenidos y eficaces.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Informe sobre programas temáticos presentado en la 40 COM, la 42 COM y la 44 COM. Programas temáticos racionalizados y algunos eliminados por el logro de objetivos; páginas web actualizadas de forma regular; el Comité del Patrimonio Mundial (**44 COM 5A**) eliminó los programas temáticos sobre Arquitectura en Tierra del Patrimonio Mundial y sobre Astronomía y Patrimonio Mundial.

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
		A.5.1.4 Considerar opciones para recurrir en mayor medida a los grupos consultivos durante las reuniones del Comité, o para admitir peticiones de intervención de personas que no son miembros del Comité sobre las cuestiones de política del orden del día, a discreción de la Presidencia.	PIR 5.1.4 El Comité estudia opciones para más consultas sobre cuestiones de política.	Comité del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	En curso (en la 43ª reunión del Comité se establecieron dos órganos consultivos, sobre el presupuesto y sobre las Directrices Prácticas, así como un grupo ad hoc entre periodos de sesiones, el cual continúa), en el grupo presupuestario de la 44ª reunión del Comité).
		A.5.1.5 Estudiar la posibilidad de que en los debates sobre políticas del Comité y de la Asamblea General pueda haber intervenciones de los órganos consultivos y de observadores.	PIR 5.1.5 Las intervenciones de los órganos consultivos y de observadores se recogen en los documentos de decisión.	Comité del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	En curso
		A.5.1.6 Si se dispone de los fondos necesarios, celebrar tres reuniones ordinarias (no ampliadas) del Comité por bienio, incluidos todos los años impares, en la Sede de la UNESCO, inmediatamente después de la Asamblea General.	PIR 5.1.6 Se encuentran fondos para celebrar tres reuniones ordinarias del Comité por bienio.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	FPM/Programa ordinario/País anfitrión Estimación de los costos	No viable debido a restricciones económicas;
		A.5.1.7 Precisar las normas relativas a la composición, el mandato y el estatus de los informes de los grupos de expertos.	PIR 5.1.7 Se han precisado las normas y el estatus de los grupos de expertos.	Grupo de trabajo sobre las Directrices Prácticas	Revisiones de las Directrices Prácticas examinadas en la 37ª reunión del	Tiempo del personal	Todos los grupos de expertos figuran en el informe de la Secretaría en cada reunión; no hay revisión de las

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
					Comité (2013)		Directrices Prácticas sobre este punto
5.2 Coordinación con instrumentos conexos	Mayor sinergia con objetivos y programas más amplios de la UNESCO y con otros instrumentos internacionales pertinentes	A.5.2.1 Que los Estados Partes suministren ejemplos de desarrollo basado en el patrimonio para su publicación en la web, con el fin de ilustrar los vínculos entre el patrimonio y el contexto más amplio de la creación de capacidades en el plano nacional.	PIR 5.2.1 En cada reunión del Comité se reconocen buenas prácticas de desarrollo basado en el patrimonio.	Estados Partes	En curso	Tiempo del personal	Reconocimiento de buenas prácticas en la celebración de Kioto (noviembre de 2012); En su 43 reunión, el Comité recomendó que se considerase aprovechar la oportunidad que brindará el 50º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial en 2022 para llevar a cabo una reflexión sobre la estrategia global;Dos consultores familiarizados con la estrategia global y la Convención han realizado un análisis de la Estrategia global para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble (1994-2020) tal y como solicitó el Comité en vista del 50º aniversario, el cual ha sido analizado en la **44 COM**.

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
		A.5.2.2 Establecer y promover la cooperación y el entendimiento entre las entidades encargadas del patrimonio cultural y natural, incluidas las responsables de aplicar el programa de la UNESCO, de la economía, las finanzas, el desarrollo y la planificación regionales, el turismo y el bienestar social.	PIR 5.2.2 El informe de la Secretaría, correspondiente al punto 5B sigue dando cuenta de la cooperación entre las entidades encargadas del patrimonio nacional y otras.	UNESCO Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Colaboración constante y mejora de sinergias con otras Convenciones y programas (se ha informado en cada reunión del COM en el informe de la Secretaría, véase decisión 41, 42, 43 y 44 COM 5A). Se insta a los Estados Partes (incluso a través del cuestionario de informes periódicos) a que mejoren la colaboración entre las instituciones de patrimonio cultural y natural. Por primera vez, en septiembre de 2018, se organizó una reunión entre las Secretarías de todas las convenciones de la UNESCO en el ámbito de la cultura y todas las convenciones y programas relacionados con la biodiversidad.

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
OBJETIVO 6 DEL PATRIMONIO MUNDIAL: Conseguir que se informe sobre las decisiones adoptadas en las reuniones estatutarias y que esas decisiones se apliquen efectivamente							
6.1 Adopción de decisiones	Adopción de decisiones informadas y coherentes, y aplicación de esas decisiones	A.6.1.1 Establecer y difundir criterios claros y coherentes para las decisiones relativas a inscripciones, devoluciones, aplazamientos y derecho de réplica.	PIR 6.1.1 Mayor coherencia en las decisiones.	Grupo de trabajo sobre las Directrices Prácticas	Revisiones de las Directrices Prácticas examinadas en la 37ª reunión del Comité (2013)	Tiempo del personal	Opciones de devolución y aplazamiento comunicadas en las reuniones 36ª y 37ª del Comité; no se han revisado las Directrices Prácticas; mejora de la concienciación para los miembros del Comité en las reuniones de Orientación; en la 43ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en 2019 se solicitó una revisión del procedimiento de devolución y que dicha solicitud se incluyese para su examen en el marco de la reflexión constante sobre la revisión del proceso de propuesta de inscripción; se ha incluido una reflexión sobre el procedimiento de devolución en el trabajo del grupo de

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
							trabajo ad hoc para la reforma del proceso de propuesta de inscripción y sus recomendaciones fueron aprobadas en las revisiones de las *Directrices Prácticas* en la **44 COM**.
		A.6.1.2 Perfeccionar el programa de iniciación destinado a los miembros del Comité.	KPI.6.1. 2 Los miembros del Comité están mejor informados sobre los procesos y procedimientos.	Órganos consultivos	En curso	Tiempo del personal	Desde 2013: celebración anual de reuniones de Orientación para los miembros del Comité, además de sesiones informativas;
		A.6.1.3 Crear una base de datos consultable sobre las decisiones y comprobar su facilidad de uso.	PIR 6.1.3 La función de búsqueda de la base de datos está disponible y aumenta el uso de la base de datos. Comprobación con usuarios seleccionados en todas las regiones y subregiones.	Centro del Patrimonio Mundial	Base de datos puesta a prueba antes de diciembre de 2014	Tiempo del personal	Están en curso mejoras de la base de datos
		A.6.1.4 Elaborar un manual donde se expliquen los principales procedimientos, p. ej. propuestas de inscripción, estado de conservación, votaciones o presentación de documentos.	PIR 6.1.4 Los miembros del Comité están mejor informados sobre los procesos y procedimientos.	Centro del Patrimonio Mundial	Manual examinado en la 37ª reunión del Comité (2013)	30.000$	No se ha recibido financiación, pero se ha avanzado gracias a las sesiones de orientación
		A.6.1.5 Establecer y utilizar una redacción uniforme y concisa para los proyectos de decisión, centrada en las cuestiones	PIR 6.1.5 Mayor coherencia de las decisiones.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Está disponible y se utiliza un modelo

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
		prioritarias y la aplicación de la Convención.					estándar de proyecto; El Centro del Patrimonio Mundial elaboró en 2009 una guía de redacción en lenguaje estándar para las decisiones relacionadas con el estado de conservación, la cual es objeto de actualizaciones regulares cuando es necesario.
		A.6.1.6 Elaborar un procedimiento que permita consultar a la Secretaría y los órganos consultivos sobre las repercusiones técnicas o las consecuencias para las Directrices Prácticas de las enmiendas a los proyectos de decisión.	PIR 6.1.6 Las decisiones son congruentes con las Directrices Prácticas.	Comité del Patrimonio Mundial	Revisiones del Reglamento examinadas en la 37ª reunión del Comité (2013)	Tiempo del personal	No se ha integrado un procedimiento así en el Reglamento. Sin embargo, la práctica actual permite a la Secretaría y a los órganos consultivos formular observaciones sobre las implicaciones para las Directrices Prácticas o sobre las repercusiones técnicas de las modificaciones de los proyectos de decisión.

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
		A.6.1.7 Elaborar y distribuir a los miembros un inventario de las actividades derivadas de las reuniones del Comité y los costos vinculados a su ejecución.	PIR 6.1.7 Seguimiento de la aplicación de las decisiones y examen de sus consecuencias presupuestarias.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Aplicación en curso (p. ej., para todas las misiones de seguimiento), e información sobre el seguimiento de las Decisiones en el informe de la Secretaría
		A.6.1.8 Vincular los informes sobre el estado de conservación a una base de datos integrada en la web que reúna toda la información de referencia sobre los bienes necesaria para adoptar decisiones bien fundadas.	PIR 6.1.8 Las decisiones son coherentes y bien fundadas.	Centro del Patrimonio Mundial	Establecimiento de la base de datos antes de diciembre de 2016	Tiempo del personal	Ejecución en curso a través de la actualización regular del Sistema de información sobre el estado de conservación en http://whc.unesco.org/en/soc
6.2 Volumen de trabajo	Reducción del volumen de trabajo al tiempo que se mantiene la calidad	A.6.2.1 Estudiar las posibilidades de reforzar el papel de la Mesa (sin otorgarle un papel decisorio ni incrementar la duración de las reuniones).	PIR 6.2.1 La Mesa facilita el trabajo del Comité.	Centro del Patrimonio Mundial	Opciones para la Mesa examinadas en la 37ª reunión del Comité (2013)	Tiempo del personal	En curso: la Mesa celebra sesiones todos los días durante las reuniones del Comité para facilitar el trabajo
		A.6.2.2 Examinar los métodos de trabajo de otras convenciones y explorar opciones de gestión del volumen de trabajo, incluidos el establecimiento de prioridades, las votaciones secretas y los subcomités.	PIR 6.2.2 Comunicaciones sobre los métodos de trabajo de otras convenciones.	Centro del Patrimonio Mundial	Los métodos de trabajo se examinarán en la 38ª reunión del Comité (2014)	Tiempo del personal	En curso. Se ha completado la revisión de la posible armonización del Reglamento de la Asamblea General de Convenciones CLT.

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
		A.6.2.3 Reexaminar la Decisión de Suzhou.	PIR 6.2.3 Presentación al Comité de un documento sobre la finalidad y la evolución de la Decisión de Suzhou.	Centro del Patrimonio Mundial	El documento sobre Suzhou se examinará en la 38ª reunión del Comité (2014)	Tiempo del personal	Examen y revisión de las Directrices Prácticas en 2021 y previstas para la 45ª reunión del Comité (según el apartado 61);
		A.6.2.4 Incluir en el informe sobre las actividades emanadas del Comité el reparto de responsabilidades entre el Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos, de conformidad con los cometidos definidos en las Directrices Prácticas.	PIR 6.2.4 Mayor congruencia con las Directrices Prácticas de los cometidos y responsabilidades del Centro del Patrimonio Mundial y de los órganos consultivos.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	En curso	Tiempo del personal	Se informa de manera constante y regular al COM;
		A.6.2.5 Elaborar y difundir ampliamente una lista anual unificada de las reuniones propuestas, para evaluar las prioridades y los recursos humanos y financieros disponibles.	PIR 6.2.5 Se establecen prioridades entre las reuniones no estatutarias.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Hecho de forma sistemática en el informe de la Secretaría (Anexo) desde la 36COM;
6.3 Apoyo de la Secretaría	Fortalecimiento del apoyo que presta la Secretaría al Comité	A.6.3.1 Examinar el estado de aplicación del Informe de auditoría sobre el Centro del Patrimonio Mundial.	PIR 6.3.1 Las recomendaciones del Informe de auditoría han sido plenamente aplicadas.	Centro del Patrimonio Mundial	Estado de aplicación del Informe de auditoría examinado en la 37ª reunión del Comité (2013)	Tiempo del personal	Hecho
		A.6.3.2 Elaborar y publicar un calendario anual de actividades y fechas límite para la aplicación de	PIR 6.3.2 Publicación del calendario anual.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Calendario anual revisado en las reuniones de los órganos

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
		la Convención, subsanando cualesquiera anomalías.		Órganos consultivos			consultivos; lista de eventos incluida en el Anexo del informe de la Secretaría
6.4 Presupuesto	Cálculo del costo de las decisiones, consideración de todas las fuentes de financiación en los informes y adecuación de la financiación a las prioridades convenidas	A.6.4.1 Diseñar módulos de costo para las principales actividades y decisiones, y evaluar el volumen de trabajo aparejado a las decisiones antes de su adopción.	PIR 6.4.1 Se estima el costo de las decisiones más importantes antes de su adopción.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos Comité consultivo permanente para el presupuesto	En curso	Tiempo del personal	En curso (p. ej., misiones de seguimiento)
		A.6.4.2 Reflexionar sobre los medios adecuados para mejorar la asignación de la asistencia internacional a las necesidades detectadas.	PIR 6.4.2 La asistencia internacional se destina a necesidades detectadas (tendencia al alza) mediante el apoyo a prioridades de conservación señaladas en los informes sobre el estado de conservación y los ciclos de presentación de informes periódicos. Si es necesario, se ayuda a los Estados Partes en el proceso de solicitud.	Centro del Patrimonio Mundial	Enfoque y prioridades de la asistencia internacional examinados en la 37ª reunión del Comité (2013)	Tiempo del personal	Prioridades establecidas y aprobadas para las Directrices Prácticas (véase la Decisión **36 COM 13.I**);
		A.6.4.3 Establecer un órgano consultivo permanente para el examen del presupuesto bienal del Comité.	PIR 6.4.3 Creación y puesta en funcionamiento del comité consultivo permanente para el presupuesto.	Comité del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Hecho
		A.6.4.4 Examinar las asignaciones presupuestarias y analizar las pautas de recursos y gastos.	PIR 6.4.4 En los informes financieros se examinan todos los aspectos de la financiación del	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	En curso y comunicado en el documento relativo al presupuesto en

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
			trabajo de la Convención desde todas las fuentes.	Comité consultivo permanente para el presupuesto			cada reunión del Comité
		A.6.4.5 Vincular los ciclos presupuestarios del Comité y de la UNESCO para asegurar que todas las funciones estatutarias se financien enteramente con cargo al presupuesto ordinario.	PIR 6.4.5 Las funciones estatutarias se financian enteramente con cargo al presupuesto ordinario.	UNESCO Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	No íntegramente financiado a causa de las restricciones financieras en la UNESCO;
		A.6.4.6 Explorar medios adecuados para incrementar las contribuciones al FPM y diseñar una estrategia de recaudación de fondos en la que se considere la manera de vincular las contribuciones extrapresupuestarias a las prioridades del Comité.	PIR 6.4.6 Mayor contribución del patrocinio privado destinado a las prioridades.	Consultor	La estrategia de recaudación de fondos se examinará en la 38ª reunión del Comité (2014)	50.000$	Opciones examinadas y adopción de una hoja de ruta para la mejora de la sostenibilidad del Fondo en la 40ª reunión del Comité, que fue revisada en las 41ª, 42ª y 43ª reuniones del Comité; la sostenibilidad del Fondo se incluyó en la decisión **40 COM 14**. Lanzamiento de Marketplace (la Bolsa de proyectos) en 2017. La estrategia de recaudación de fondos para las Alianzas para la Conservación

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
							(aprobada en la 36COM) debe ser desarrollada en mayor profundidad.; en la 43 COM se tomó nota con reconocimiento del Plan bianual de Movilización de Recursos y Comunicación desarrollado por la Secretaría; Se acogió de forma positiva en la decisión **44 COM 14**.
		A.6.4.7 Establecer un informe anual sobre los fondos extrapresupuestarios desembolsados en favor de bienes del patrimonio mundial.	PIR 6.4.7 Los informes sobre los fondos extrapresupuestarios desembolsados en favor del patrimonio mundial se incluyen en la documentación presupuestaria facilitada por el Centro del Patrimonio Mundial al Comité del Patrimonio Mundial y la Asamblea General.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Informes en curso
6.5 Plan de aplicación	Vinculación de las actividades establecidas en virtud del Plan de acción estratégico con las prioridades y el presupuesto disponible, y	A.6.5.1 Comunicar los resultados del Plan de acción estratégico a la Asamblea General de los Estados Partes.	PIR 6.5.1 Aplicación de las medidas asociadas a cuestiones de política prioritarias.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Hecho
		A.6.5.2 Reflejar en el informe anual del Centro del Patrimonio Mundial al Comité las prioridades del Plan de acción estratégico, otorgando	PIR 6.5.2 El informe anual del Centro del Patrimonio Mundial se centra en los resultados.	Centro del Patrimonio Mundial	En curso	Tiempo del personal	Hecho

Prioridad	Resultados	Actividades	Indicadores clave de resultados	Asignación de responsabilidades	Calendario	Repercusiones financieras	Estado de aplicación
	supervisión y revisión de los resultados	especial atención a los resultados más que a las actividades.					
		A.6.5.3 Presentar un estudio sobre posibles mecanismos de supervisión y seguimiento de los órganos estatutarios de la Convención del Patrimonio Mundial.	PIR 6.5.3 Aplicación de las medidas asociadas a cuestiones de política prioritarias.	Centro del Patrimonio Mundial Órganos consultivos	Los mecanismos posibles de seguimiento de la ejecución se examinarán en la 38ª reunión del Comité (2014)50.000 dólares	50.000$	No se ha recibido financiación

V. Proyecto de la Resolución:

Proyecto de la Resolución:23 GA 9

La Asamblea General,

1. *Habiendo examinado el documento WHC/21/23.GA/9,*

2. *Recordando las resoluciones* ***17 GA 9***, ***18 GA 11, 19 GA 10, 20 GA 12, 21 GA 9 y 22 GA 9*** *aprobadas respectivamente durante las 17ª (UNESCO, 2009), 18ª (UNESCO, 2011), 19ª (UNESCO, 2013), 20ª (UNESCO, 2015), 21 (UNESCO, 2017) y 22 (UNESCO, 2019) reuniones de la Asamblea General de los Estados Partes, relativas a la aprobación del Plan de acción estratégico y visión y al seguimiento del Plan de Aplicación del Plan de acción estratégico,*

3. *Celebra los avances logrados en cuanto al Plan de Aplicación del Plan de acción estratégico;*

4. *Toma nota de la reflexión realizada sobre la estrategia global aprovechando la oportunidad que brinda el 50º aniversario de la* Convención del Patrimonio Mundial *en 2022;*

5. *Toma nota del estado de los preparativos de la celebración del 50º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial e invita a los Estados Partes a conmemorar este aniversario en colaboración con la UNESCO y aprovechar esta oportunidad para mejorar la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial así como la protección del patrimonio mundial cultural y natural reconociendo su valor duradero e insustituible para fomentar el desarrollo sostenible y la diversidad biológica y cultural en todo el mundo;*

6. *Agradece sinceramente la invitación del gobierno de Italia y la ciudad de Florencia para albergar una celebración del 50º aniversario en noviembre de 2022 en colaboración con la UNESCO;*

7. *Concluye que el Plan de acción estratégico ha conducido a resultados positivos y alienta al Centro del Patrimonio Mundial, con el apoyo de los Estados Partes y los órganos consultivos, a continuar, con los recursos disponibles, las actividades iniciadas como resultado del Plan de acción estratégico.*